

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XXI.—Número 12.682

Sábado 2 de Agosto de 1941

Precio del ejemplar, 15 céntimos

LLUVIA menuda y constante

Retrasa las faenas de la recolección

Pero en cambio beneficia grandemente a las legumbres y a los patatares, de las que se han sembrado grandes superficies

En la noche del jueves al viernes se cubrió de nubes el firmamento y comenzó a llover lentamente, suavemente, y fué el de ayer un día pasado por agua. Durante la noche pasada ha seguido lloviendo con intermitencias, pero con las mismas características que en el día anterior, y hoy continúa cerrado el firmamento. La temperatura es fresca, muy fresca a ratos. Esto supone una contrariedad para los agricultores porque momentáneamente se han suspendido las faenas de siega en las zonas alcanzadas por el régimen de lluvias, y no hay que decir que también las de trilla y limpia de parvas. Sin embargo, en nuestra opinión, bien vale la pena sufrir esa pequeña contrariedad, puesto que esta lluvia deliciosa produce beneficios incalculables.

Preguntábase esta mañana a un labrador cuál era su impresión ante este inopinado régimen de lluvias.

—Buena—nos replicó—. No importa que se retrasen unos días más las faenas de la siega y de la era. Hay que fijarse en que este año se han sembrado muchas legumbres y patatas a las que vendrá «de perillas» esta lluvia que cae. Y los viñedos también se beneficiarán bastante. ¡Que buena falta hace que tengamos una compensación en esos productos, complementarios otros años de la cosecha cerealista, pero que en el actual pueden constituir una buena saneada fuente de ingresos en muchos hogares de labradores que no han tenido suerte con los cereales!

Nos despedimos de nuestro interlocutor desearle que tengan espléndida realidad sus pronósticos.

Precios de la harina y el pan

En cumplimiento del artículo 5.º del Decreto de la presidencia del Gobierno de fecha 5 de Septiembre de 1940, y en virtud de lo dispuesto por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, esta Jefatura hace públicos los precios de la harina y el pan que regirán desde el 1.º de Agosto y hasta nueva fijación de precios.

Precio de la harina

Harina de trigo, 100,60 pesetas el quintal métrico en fábrica, al contado y sin envase.

Precio del pan elaborado con esta harina

Pieza de 150 gramos, 0,175 pesetas. Idem de 300 idem, 0,30 idem. Idem de 600 idem, 0,60 idem. Idem de 900 idem, 0,90 idem. Idem de 1.200 idem, 1,15 idem. Idem de 1.500 idem, 1,40 idem. Idem de 1.800 idem, 1,65 idem. Segovia, 30 de Julio de 1941.—El ingeniero jefe, Antonio Baeza.

El sorteo de la lotería

Madrid, 2.—Lista de la Lotería del sorteo correspondiente al día de hoy:

- Primero, 125.000 pesetas. Número 40.633, Barcelona.
- Segundo, 70.000 pesetas. Número 41.510, Madrid, Barcelona.
- Tercero, 25.000 pesetas. Número 32.168, Barcelona, Córdoba, Ronda, Valladolid, Valencia.
- Premiados con 1.500 pesetas
- 13.328, Madrid, Barcelona, León, Valencia.
- 39.942, Pamplona.
- 5.760, Santa Fe, Isla Cristina, Las Palmas, León, Sevilla, Zaragoza.
- 36.702, Reus.
- 10.376, Burgos, Sevilla, Pizarra, San Sebastián.
- 30.222, Barcelona.
- 35.938, Madrid, Córdoba, Barcelona, Palencia, Bilbao, Madrid.
- 3.908, Barcelona, Ceuta, Alicante, Cartagena, Sevilla.
- 2.242, Ceuta, Bujalance, Barcelona, Gijón, Sevilla, Madrid.
- 44.371, Valencia, Jerez, Barcelona, Melilla, Sevilla, Cáceres.
- 1.822, Valladolid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza.
- 33.732, Valencia.

Gobierno Militar de Segovia Representación de los voluntarios en la DIVISION AZUL

Con objeto de que sirva de enlace con la citada unidad que ha marchado a Alemania para combatir el comunismo ruso, se ha creado una Sección, cuyas oficinas, sitas en Madrid, calle de Españoleto, número 13, se halla organizando los servicios de información, envíos individuales y colectivos, centralización de donativos en metálico o especie, etc., etc.

Oportunamente serán difundidas las especiales modalidades de cada uno de ellos, para que puedan ser utilizados por los familiares y amigos de los beneméritos voluntarios que constituyen aquella y por los españoles todos, que admirándose ya por su valeroso gesto, desean hacer llegar hasta ellos en forma material, el espíritu de hermandad de los que aquí quedaron.

En esta provincia queda centralizado este servicio en el Gobierno Militar y Comandancia Militar de Cuéllar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL GOBERNADOR MILITAR

Los alemanes han avanzado ya mil kilómetros

35.000 prisioneros bolcheviques al Sur de Smolensko. Fugitivos soviéticos en dirección a Vladivostock

Berlín, 1.—En duros combates las unidades alemanas han diezmado a las fuerzas bolcheviques situadas al Sur de Smolensko. Las tropas del Reich rechazaron en todos los puntos las tentativas rusas para forzar el cerco. Las innumerables bocas de fuego alemanas sembraron la muerte entre los soldados enemigos, mientras los aviones de bombardeo colaboraban eficazmente en la destrucción. Las pérdidas humanas de las fuerzas bolcheviques se cuentan por decenas de millares, y son innumerables los cadáveres que cubren el campo de batalla. Por todas partes aparecen vehículos incendiados, cañones inutilizados y armas de la infantería. Los rusos abandonaron 245 piezas de artillería de todos los calibres. Los prisioneros ascienden a 35.000.—Efe.

DIVISION ROJA DESTRUIDA POR LAS TROPAS GERMANO-RUMANAS

Berlín, 1.—Una división roja ha sido totalmente destruida en el sector Sur del frente oriental por las tropas germano-rumanas. En sus desesperadas tentativas para romper el cerco, las fuerzas bolcheviques lograron por unos momentos filtrarse entre las posiciones germano-rumanas, pero no lograron avanzar un paso más. A pesar del intenso fuego de la artillería, los soviets lanzaron a la lucha fuerzas de reserva que fueron destruidas. Inmediatamente se pasó al contraataque, sostenido por la artillería rumana, y las posiciones rojas fueron conquistadas. Los soldados rumanos y alemanes se encontraron con un cuadro de trágica devastación y aniquilamiento.

EL AVANCE ALEMÁN EN RUSIA

Berlín, 2 (2 t.).—Las tropas del Reich han ocupado en el frente oriental una extensión territorial mayor que la correspondiente a Alemania, según declara el «Völkischer Beobachter», respondiendo a las afirmaciones inglesas, según las cuales las tropas alemanas avanzan con lentitud en dicho frente de batalla. El diario berlinés hace notar que la campaña de Francia fué llevada a un ritmo mucho más lento, pues si en esta campaña del Oeste se hubiera llevado a la marcha que en Rusia, resultaría que en el mismo espacio de tiempo que emplearon los alemanes en la ocupación de la zona que dominan en Francia, habrían podido ocupar hasta los más recónditos rincones de Francia. El periódico hace notar que se ha realizado un avance en profundidad de unos 1.000 kilómetros.—Efe.

TRENES ABARROTADOS DE FUGITIVOS SOVIETICOS

Tokio, 2 (2 t.).—Suminó, que ha desempeñado hasta ahora el cargo de secretario de la Embajada japonesa en Moscú, ha declarado a los periodistas a su llegada a Mamschuli, procedente de Moscú, después de un viaje de quince días, que todos los trenes que circulan hacia el Este van abarrotados de fugitivos, la mayor parte de los cuales quieren llegar a Vladivostock. El día en que salió de Moscú, añadió Suminó, todos los comercios y almacenes de la capital bolchevique habían cerrado sus puertas.—Efe.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Ley sobre protección a las familias numerosas

Decreto sobre explotación de yacimientos auríferos en Almería Fuertes sanciones por infracción de Tasas

Madrid, 2.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche a la Prensa la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Presidencia.—Decreto sobre materiales con destino a la Dirección General de Regiones Devastadas.

Decreto por el que se crea el Consejo de las Obras del Monumento a los Caídos.

Decreto sobre protección oficial a la industria de gasógenos en España.

Ley por la que se dota a las colonias penitenciarias militarizadas de un capital de reserva de diez millones de pesetas.

Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento del Consejo de Estado.

Acuerdo por el que se concede pensión extraordinaria de seis mil pesetas a la viuda e hijos de don Dimas de Madariaga.

Acuerdos imponiendo, por infracción de tasas, las siguientes sanciones:

Multa de 250.000 pesetas a Hijos de José Alvarez Fonseca, de Málaga; de 500.000 pesetas, a la razón social Bedos y Bracons; destino a un batallón de Trabajadores por tres meses, a don Juan Bracons Trepat; multa de 400.000 pesetas, a Hiladeras, S. A.; a José María Jover Artes, destino a un batallón de Trabajadores durante tres meses; multa de pesetas 40.000, a don Olegario Almuñ Cartaña; de 25.000 pesetas, a don Juan Bracons Carol; de 25.000 pesetas, a don Francisco Enrich Vals; de 40.000 pesetas, a don Pedro Gros Pinoso; destino por tres meses a un batallón de Trabajadores a don Lorenzo Lobert Gracia; multa de pesetas 50.000, a don Salvador Catá Basesa; de 250.000 pesetas, a «Géneros de Punto Rafael S. A.»; de pesetas 300.000, a don Pedro Farando Colomer, y de otras 300.000 pesetas, a don Melchor Puig Sellares; de pesetas 250.000, a Gómez Hermanos, S. A.; de 100.000 pesetas, a Sobrinos de Félix Sáez, S. L.; de 50.000 pesetas, a don Antonio Arroyo Molina, y otras multas de menor consideración.

Asuntos Exteriores.—Decretos acordando una combinación de personal diplomático.

Ejército.—Ley anulando los ascensos concedidos al personal que se distinguió en la represión del Alzamiento del 10 de Agosto de 1932.

Decreto por el que se crea la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Decreto por el que se dispone la colaboración de los Servicios Geográficos del Ejército y Cartográfico del Aire con el Instituto Geográfico y Catastral para activar la terminación del Mapa nacional en escala 1:50.000.

Decretos de nombramiento de personal y combinación de mandos militares.

Aire.—Decreto por el que nombra director general de personal del ministerio al coronel de Aviación don Roberto White Santiago.

Expedientes y trámite.

Industria y Comercio.—Decreto para explotación de yacimientos auríferos en la provincia de Almería.

Decreto de adquisición de material geofísico para el Instituto Geológico.

Obras Públicas.—Decretos aprobando presupuestos de obras en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, San Esteban de Pravia y Cádiz y en los ferrocarriles de Soria a Castejón y de Cuenca a Utiel.

Expedientes de obras.

Trabajo.—Ley de protección a las familias numerosas.

Decretos sobre repatriación de emigrados españoles.

Concesión de un crédito extraordinario de 475.000 pesetas al Instituto Nacional de la Vivienda.

Concurso de publicaciones

La Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S., hondamente preocupada en hacer llegar al lector interesado la esencia misma de los problemas históricos y políticos de la Patria, así como su razón de haber sido, su razón de ser y la proyección hacia el próximo futuro de su unidad de destino en lo universal, establece, por medio de su Sección de Ediciones, y como una expresión más del plan general de publicaciones, que dicha Sección comienza a poner en práctica, el concurso para obras originales e inéditas que ha de ajustarse a las siguientes bases:

Primera. La Vicesecretaría Popular de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. abonará 4.000 pesetas a cada uno de los dos mejores trabajos que concurren sobre los temas «Defensa española de la cultura euro-africana» y «Misión y destino de España en el nuevo orden euro-africano». Ha de ser, pues, el primer tema el de mayor interés hispanico de la civilización occidental frente a las fuerzas peras, creativas o intelectuales de inspiración.

Segunda. El segundo ha de referirse al futuro de España en este nuevo orden europeo que ante el derrumbamiento de las potencias tradicionalmente enemigas de España no sólo por razones históricas, sino por radicales antagónicas de manera de ser y de sentir, entre el parecer momentáneo del momento actual.

Tercera. La Sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S. abonará 1.500 pesetas, como derechos de autores, correspondientes a cada uno de los mejores folletos que concurren sobre los temas «Brevario Nacional» y «Recuerdo y presencia de Francisco Pizarro».

Cuarta. Los originales que se concurren para los originales de los libros, ha de acurrarse en estos trabajos dedicados a una propaganda popular, rápida, certera e impresionante.

Quinta. Los originales han de entregarse antes de las doce de la mañana del día 31 de Enero de 1942, en la Sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S., bajo un sobre firmado que ostente un lema y que ha de ir acompañado de otro sobre con el mismo lema, en el que consten el nombre y domicilio del autor.

Sexta. La Sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S. adquirirá la propiedad de la primera edición de las obras elegidas, adjudicando en su día a cada autor cincuenta ejemplares de su obra.

Séptima. La Sección de Ediciones y publicaciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S. podrá asimismo adquirir, mediante acuerdo con los autores, la propiedad de una primera edición de los libros o folletos que le interesen, aunque no hayan sido elegidos en primer lugar.

Octava. De no concurrir originales que llenen plenamente las intenciones de este Concurso en cuanto a fondo y forma, y aunque se trate de trabajos muy estimables, podrá declararse desierta la selección antes indicada.

Novena. Compondrán el Jurado, bajo la presidencia del camarada vicesecretario de Educación Popular de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., el jefe de la Sección de Ediciones y Publicaciones de la citada Vicesecretaría de Educación Popular, camarada Darío Fernández Flórez, y los camaradas Ernesto Jiménez Caballero, Santiago Magarinos, Tomás García Figueras, Ciriaco Pérez Bustamante, Fernando María Castiella, José María Cordeiro Torres y Emiliano Aguado.

en una sola página y a dos espacios, admitiéndose y aconsejándose aportación gráfica documental.

El tema ha de exponerse en un lenguaje claro y ameno huyendo de toda postura formalmente erudita, es decir, prescindiendo por completo de aparato crítico externo y atendiendo esencialmente a adoptar una postura decidida y rotunda, desarrollada sintética y ágilmente en capítulos breves adoctrinados del lector de tipo popular, a quien han de dirigirse estas obras.

Cuarta. Los originales que concurren correspondientes a los temas para folletos, tendrán una extensión aproximada de 125 cuartillas escritas a máquina, en una sola página y a dos espacios, admitiéndose también documentación gráfica y mapas e itinerarios en el dedicado a Francisco Pizarro.

La técnica, ágil y sintética, que se aconseja para los originales de los libros, ha de acurrarse en estos trabajos dedicados a una propaganda popular, rápida, certera e impresionante.

Quinta. Los originales han de entregarse antes de las doce de la mañana del día 31 de Enero de 1942, en la Sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S., bajo un sobre firmado que ostente un lema y que ha de ir acompañado de otro sobre con el mismo lema, en el que consten el nombre y domicilio del autor.

Sexta. La Sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S. adquirirá la propiedad de la primera edición de las obras elegidas, adjudicando en su día a cada autor cincuenta ejemplares de su obra.

Séptima. La Sección de Ediciones y publicaciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N.-S. podrá asimismo adquirir, mediante acuerdo con los autores, la propiedad de una primera edición de los libros o folletos que le interesen, aunque no hayan sido elegidos en primer lugar.

Octava. De no concurrir originales que llenen plenamente las intenciones de este Concurso en cuanto a fondo y forma, y aunque se trate de trabajos muy estimables, podrá declararse desierta la selección antes indicada.

Novena. Compondrán el Jurado, bajo la presidencia del camarada vicesecretario de Educación Popular de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., el jefe de la Sección de Ediciones y Publicaciones de la citada Vicesecretaría de Educación Popular, camarada Darío Fernández Flórez, y los camaradas Ernesto Jiménez Caballero, Santiago Magarinos, Tomás García Figueras, Ciriaco Pérez Bustamante, Fernando María Castiella, José María Cordeiro Torres y Emiliano Aguado.

Detención de un ladrón célebre

Se fugó seis veces de los lugares donde estuvo detenido

Barcelona, 1.—El célebre ladrón Juan Vall Curt, de treinta y ocho años de edad, conocido por «el Negro», que se ha fugado seis veces de distintos lugares donde ha estado detenido, ha sido de nuevo apresado por la Policía. Desde joven se dedicó a los delitos contra la propiedad.

Antes del 18 de Julio estuvo detenido y procesado por varios Juzgados. También intervino en un robo de joyas valoradas en 80.000 duros. Marchó a Francia, de donde regresó acompañado de una mujer. Como se quedara sin dinero, volvió a las andadas, y desde la liberación de Barcelona, hasta que ha sido detenido nuevamente, ha practicado varios robos a importantes establecimientos de Barcelona. Se calcula lo que ha robado, en unas 250.000 pesetas.

Actualmente está reclamado por los Juzgados números 2, 3, 4, 5, 9, 12, 14 y 16, y además por el Juzgado militar número 1.

Gran cosecha en ARAGON

Las de trigo, cebada y avena, son magnificas

Y de centeno se cogirá una cantidad considerable

Una impresión más acerca de la cosecha de cereales en Aragón. Puede decirse que aquella supera a todas las publicadas anteriormente en el sentido de aplicar adjetivos al buen rendimiento de los cereales.

Desde Zaragoza comunican a la Agencia Cifra lo siguiente:

«La recolección de la cosecha de cereales en la provincia está en su momento culminante. Las cosechas de trigo, cebada y avena se presentan magnificas. En el presente año se ha sembrado mucho centeno en zonas donde apenas se cultivaba. De este cereal se recogerá una cantidad muy considerable. Aragón será una de las regiones que en el presente año ofrezca a la economía nacional gran abundancia de cereales de todas clases.»

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Ley sobre protección a las familias numerosas

Decreto sobre explotación de yacimientos auríferos en Almería Fuertes sanciones por infracción de Tasas

Madrid, 2.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche a la Prensa la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Presidencia.—Decreto sobre materiales con destino a la Dirección General de Regiones Devastadas.

Decreto por el que se crea el Consejo de las Obras del Monumento a los Caídos.

Decreto sobre protección oficial a la industria de gasógenos en España.

Ley por la que se dota a las colonias penitenciarias militarizadas de un capital de reserva de diez millones de pesetas.

Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento del Consejo de Estado.

Acuerdo por el que se concede pensión extraordinaria de seis mil pesetas a la viuda e hijos de don Dimas de Madariaga.

Acuerdos imponiendo, por infracción de tasas, las siguientes sanciones:

Multa de 250.000 pesetas a Hijos de José Alvarez Fonseca, de Málaga; de 500.000 pesetas, a la razón social Bedos y Bracons; destino a un batallón de Trabajadores por tres meses, a don Juan Bracons Trepat; multa de 400.000 pesetas, a Hiladeras, S. A.; a José María Jover Artes, destino a un batallón de Trabajadores durante tres meses; multa de pesetas 40.000, a don Olegario Almuñ Cartaña; de 25.000 pesetas, a don Juan Bracons Carol; de 25.000 pesetas, a don Francisco Enrich Vals; de 40.000 pesetas, a don Pedro Gros Pinoso; destino por tres meses a un batallón de Trabajadores a don Lorenzo Lobert Gracia; multa de pesetas 50.000, a don Salvador Catá Basesa; de 250.000 pesetas, a «Géneros de Punto Rafael S. A.»; de pesetas 300.000, a don Pedro Farando Colomer, y de otras 300.000 pesetas, a don Melchor Puig Sellares; de pesetas 250.000, a Gómez Hermanos, S. A.; de 100.000 pesetas, a Sobrinos de Félix Sáez, S. L.; de 50.000 pesetas, a don Antonio Arroyo Molina, y otras multas de menor consideración.

Asuntos Exteriores.—Decretos acordando una combinación de personal diplomático.

Ejército.—Ley anulando los ascensos concedidos al personal que se distinguió en la represión del Alzamiento del 10 de Agosto de 1932.

Decreto por el que se crea la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Decreto por el que se dispone la colaboración de los Servicios Geográficos del Ejército y Cartográfico del Aire con el Instituto Geográfico y Catastral para activar la terminación del Mapa nacional en escala 1:50.000.

Decretos de nombramiento de personal y combinación de mandos militares.

Aire.—Decreto por el que nombra director general de personal del ministerio al coronel de Aviación don Roberto White Santiago.

Expedientes y trámite.

Industria y Comercio.—Decreto para explotación de yacimientos auríferos en la provincia de Almería.

Decreto de adquisición de material geofísico para el Instituto Geológico.

Obras Públicas.—Decretos aprobando presupuestos de obras en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, San Esteban de Pravia y Cádiz y en los ferrocarriles de Soria a Castejón y de Cuenca a Utiel.

Expedientes de obras.

Trabajo.—Ley de protección a las familias numerosas.

Decretos sobre repatriación de emigrados españoles.

Concesión de un crédito extraordinario de 475.000 pesetas al Instituto Nacional de la Vivienda.

Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes

SOBRE la VENTA y SUMINISTRO de LECHE

A partir del próximo lunes, la venta de leche que se efectuaba en la calle de Perocota y en Santa Columba se llevará a efecto en el despacho instalado en la calle de Gascos. Se hace presente que todos los lecheros que suministran leche en esta capital habrán de proceder a sellar las cartillas de las familias a las que suministran, presentando antes del próximo miércoles, día 6, en esta Jefatura, relación, claramente legible, de los números de las cartillas que hayan sellado. A su vez, las personas que por carecer de suministrador deseen acudir al establecimiento de la calle de Gascos, se presentarán en esta Jefatura provistas de la correspondiente cartilla los días 6, 7 y 8 del mes actual, de cinco a siete de la tarde, a fin de efectuar la anotación correspondiente, sin cuyo requisito no serán atendidas en aquel despacho.

Siendo del máximo interés el cumplimiento exacto de lo que se ordena para la regularización del abastecimiento de leche, se hace presente que se sancionará enérgicamente los siguientes hechos:

1.º Falta de inclusión en las relaciones, por parte de los lecheros, de la cartilla de alguna familia a la que actualmente suministran, bien sea por clientela, bien por vales, etc.

2.º Cese en el suministro de alguna de las cartillas relacionadas sin comunicarlo a esta Jefatura con setenta y dos horas de anticipación o si las causas que alegasen al comunicarlo no fuesen ciertas.

3.º Raspaduras, enmiendas o modificaciones en el nombre del lechero suministrador efectuadas el titular de la cartilla. En este caso, a la sanción económica irá aneja la interrupción total del suministro de leche.

4.º Utilización por una misma familia de más de una cartilla. En este caso serán sancionados los titulares de todas las cartillas utilizadas.

La anotación del nombre del lechero la hará éste, para evitar confusiones, al dorso de la cartilla en el lugar en blanco que existe debajo de las observaciones, absteniéndose de realizar anotación si ya figurase el nombre de otro industrial, debiéndose denunciar este caso si se presentase a esta Jefatura.

Posteriormente y una vez que por los datos que se reúnan se puedan apreciar las posibles deficiencias que subsistan, se dictarán instrucciones complementarias.

La intervención de la patata temprana

Circular núm. 301

Teniendo conocimiento de que algunas Alcaldías han interpretado la nota publicada por esta Jefatura sobre intervención de patata temprana en el sentido de que el artículo sobrante había de ser vendido en el mercado más próximo, se hace presente que no es así, no existiendo inconveniente alguno para su traslado y venta en Segovia.

Segovia, 1 de Agosto de 1941.—El gobernador civil.

La caza de codornices, tórtolas y palomas

Se abrirá el próximo día 15

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, y de conformidad con la propuesta del Comité provincial de Caza y Pesca, he acordado señalar el viernes, día 15 del próximo mes de Agosto, para la apertura de la caza de codornices en el territorio de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 30 de Julio de 1941.—El gobernador civil, Tomás de la Plaza Monté.

Don Nicomedes Pascual Manso

Que falleció en Escobar de Polendos el 3 de Agosto de 1940

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El funeral que se ofició el lunes, día 4, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Escobar de Polendos (Segovia), será aplicado en sufragio del alma del finado.

Su viuda, hijos y demás familia, Agradecerán a sus amigos la asistencia.

En la ruta de MOSCU

Los alemanes cuentan con fuerzas y medios para obtener otros resultados que los previstos por la propaganda inglesa

Berlín, 2 (6 t.).—Como ampliación al comunicado militar de hoy, se informa de fuente competente:

La semana transcurrida se diferencia de la anterior en que los campos de batalla se han ampliado hacia el Este. En el sector meridional, las tropas alemanas y aliadas, favorecidas por la mejoría del tiempo, se dedicaron a perseguir al enemigo en retirada, después de sangrientos combates habidos al Sur de Kiev. La batalla de Smolensko, que se desarrolla intensamente desde hace dos semanas, se aproxima a su fin con resultados favorables para nuestras tropas. Los soviets han repetido sus vanas tentativas de desembarazarse de las tropas sitiadoras, pero tales tentativas sólo han conducido a la destrucción de gran parte de sus efectivos. Los esfuerzos desesperados de los jefes rojos para impedir el avance de las tropas alemanas al Oeste de Moscú, han dado como resultado el planteamiento de una dura lucha que, en breve plazo, dejará abierta a las fuerzas alemanas la ruta de la capital de la U. R. S. S.

En el sector Norte, las unidades rojas concentradas al Oeste del lago Peipus, fueron igualmente cercadas y destruidas, y los restos de estas unidades se retiran actualmente hacia la costa en dirección Norte. En el sector de San Petersburgo, las operaciones han tomado un carácter encarnizado. Las fuerzas finlandesas han rebasado por el Norte y el Noroeste del lago Ladoga la antigua frontera entre Finlandia y la U. R. S. S.

La aviación del Reich ha proseguido su activa y eficaz labor, durante la semana pasada. El bombardeo de Moscú, citado por el comunicado de hoy, es el décimo que sufre dicha ciudad. La propaganda inglesa intenta hacer creer que en el Este ha comenzado ya una guerra de posiciones, pero la verdad es que Alemania cuenta con fuerzas y medios suficientes para obtener otro resultado distinto.—Efe.

EL ARZOBISPO de CANTERBURY

Ordenó en 1940 rogativas por la victoria de Finlandia contra el comunismo

Y ahora las recomienda por el triunfo comunista

Estocolmo, 2 (5 t.).—El arzobispo de Canterbury ha ordenado a los sacerdotes de la Iglesia anglicana que lean diariamente una rogativa por las victorias de la Unión Soviética, según informa el correspondiente en Londres del «Svenska Dagbladet». Añade que en los círculos anglicanos la desagrado ha sido acogida con desagrado, aunque el arzobispo deja a la libre determinación de cada sacerdote la fórmula que hayan de emplear en la rogativa ordenada.—Efe.

N. de la R.—Durante la guerra ruso-finlandesa de 1940, el arzobispo de Canterbury dispuso la celebración de rogativas en Inglaterra por la victoria de la cristiana y heroica Finlandia en su lucha contra el comunismo ateo invasor.

Jefatura de Abastecimientos y Transportes

Suministro de aceite, garbanzos y azúcar

A partir del próximo lunes, día 4, se llevará a cabo un suministro de aceite a razón de cuarto de litro por persona, al precio de 4 pesetas litro, previo corte del cupón número 7 de la hoja de racionamiento de este artículo, 250 gramos de garbanzos, al precio de 2,25 pesetas kilo, previo corte del cupón número 6 de la hoja de racionamiento de legumbres y 250 gramos de azúcar, al precio de 2,75 pesetas kilo, previo corte del cupón número 4 de la hoja de racionamiento de este artículo.

Lo que se hace público al vecindario de la capital. Segovia, 2 de Agosto de 1941.—El gobernador civil.

DE SOCIEDAD

Viajeros distinguidos

Se encuentran entre nosotros, en breve descanso de verano, el director administrativo, don José Páez, y jefe técnico, don Gonzalo Melero, de la razón social Sucesor de E. Páez, de Madrid. Deseamos a ambos señores y paisanos, así como a sus respectivas esposas, una grata estancia en Aldeanueva de la Serrezuela.—R.

Jefatura Provincial de Sanidad

Suministro a la población infantil

Se pone en conocimiento del público en general que, los días y horas para la recogida de vales para el suministro de azúcar, jabón y leche condensada a los niños menores de dos años, serán los siguientes:

Lunes, día 4.—De once a una de la mañana, todos los niños que no tengan aún la cartilla de suministro. De siete a nueve de la tarde, las cartillas del número 1 al número 100, ambos inclusive.

Martes, día 5.—De once a una de la mañana, las cartillas del número 101 al 200. De siete a nueve de la tarde, las cartillas del número 201 al 300.

Miércoles, día 6.—De siete a nueve de la tarde, las cartillas del número 301 al 400.

Jueves, día 7.—De once a una de la mañana, las cartillas del número 401 al 500. De siete a nueve de la tarde, las cartillas del 501 al 600.

Viernes, día 8.—De siete a nueve de la tarde, las cartillas del 601 al 700.

Sábado, día 9.—De once a una de la mañana, las cartillas del número 701 al 800. De siete a nueve de la tarde, del número 801 en adelante.

Es preciso presentar la cartilla de racionamiento. Se ruega acudan en los días y horas indicados, para no entorpecer este servicio ni los demás del Dispensario.

Comunicado ALEMAN: GRAN BATALLA DECISIVA AL SUR DE KIEV

COMUNICADOS DE GUERRA El alemán

Formaciones rápidas alemanas han penetrado profundamente en Ucrania en el dispositivo de retirada del enemigo. A 250 kilómetros al Sur de Kiev se está desarrollando una gran batalla de carácter decisivo. Las divisiones soviéticas sitiadas al Este de Smolensko han sido estrechamente cercadas. Durante la noche última, nuestros aviones de bombardeo han atacado con éxito las instalaciones industriales y objetivos militares de Moscú, así como los nudos ferroviarios de importancia en el Volga superior y en el Sur de Ucrania. En la lucha contra la Gran Bretaña, la aviación alemana ha hundido la pasada noche, frente a la costa oriental de Escocia, dos barcos mercantes, uno de ellos petrolero, con un desplazamiento total de 16.000 toneladas. Además han sido averiados un mercante y un patrullero. Otros eficaces ataques se han dirigido contra las instalaciones portuarias de la costa oriental escocesa y meridional inglesa. Ni de día ni de noche ha efectuado el enemigo incursiones sobre el territorio del Reich.—Efe.

El italiano La aviación alemana ha efectuado bombardeos sobre Tobruk y las concentraciones de automóviles enemigos en Sidi-el-Barrani. Bengasi ha sido bombardeada por la aviación británica. En África oriental, sector de Gondar, nuestras fuerzas han puesto en fuga a núcleos enemigos.

El inglés Poca actividad aérea enemiga sobre Inglaterra.

REUNION DEL GOBIERNO FRANCES ¿QUÉ DECISIONES TOMARA?

Laval se encuentra cerca de Vichy París, 4 (5 t.).—La Prensa de la mañana espera importantes decisiones del Consejo de ministros que se celebra esta mañana en Vichy. Los diarios ponen de relieve la presencia en el Consejo del embajador De Brinon, plenipotenciario del Gobierno francés en los territorios ocupados. «Le Matin» destaca al mismo tiempo el hecho de que Laval, ex presidente del Consejo y ex ministro de Asuntos Exteriores, se encuentra actualmente en su residencia de Chateldon, cerca de Vichy.—Efe.

Vichy, 2 (6 t.).—Oficialmente se anuncia que esta tarde se reunirá el Consejo de ministros francés, bajo la presidencia del mariscal Pétain.—Efe.

Berlín, 2 (5 t.).—Las fuerzas alemanas han alcanzado al Este de Smolensko la pista que desde esta ciudad conduce a Moscú, formando así una nueva e importante bolsa de tropas soviéticas cercadas, ya que la ocupación de la carretera corta el camino seguido por las unidades bolcheviques que se batían en retirada. Varias largas columnas de camiones que transportaban soldados y armas de todas clases han sido aniquiladas por el fuego de la artillería alemana. Centenares de soldados bolcheviques han quedado muertos sobre el campo de batalla, mientras van llegando nuevos refuerzos alemanes que, completando el cerco, quitan a los soviets toda posibilidad de liberarse de la tenaza alemana.—Efe.

LOS BOMBARDEOS ALEMANOS SOBRE LOS CENTROS VITALES SOVIETICOS

Berlín, 2 (5 t.).—La aviación alemana ha bombardeado diversas veces los centros de comunicaciones y los puntos de concentración de las industrias de armamento soviéticas, según se informa de fuente competente. Las estaciones ferroviarias de Moscú y los barrios del Norte de la población han sido objeto de intensos bombardeos. También ha sido bombardeada Orel, punto de cruce de Ucrania ha entrado ahora en su fase decisiva.—Efe.

La aviación alemana Ataca a los trenes soviéticos

Berlín, 2 (7 t.).—El 31 de Julio, un grupo de aparatos alemanes de combate localizó en el sector de Wyasma a varios trenes bolcheviques, cuatro de ellos blindados y algunos convoyes de mercancías. En un audaz ataque, los aviones alemanes destruyeron dos trenes blindados e inutilizaron los otros dos, después de destruir numerosos vagones. Además, fué alcanzado en marcha un tren de transporte y dos trenes de mercancías estacionados. Los mismos aviones alemanes, en su vuelo de regreso, ametrallaron a otras columnas soviéticas, que sufrieron grandes daños en hombres y material.—Efe.

REPARTO DE UNA DEHESA EN BADAJOZ Entre obreros agrícolas sin trabajo para que la cultiven

Badajoz, 2.—El alcalde de Jerez de los Caballeros ha visitado al gobernador para tratar de la distribución de la dehesa boyal entre profesionales agrícolas que se encuentren sin trabajo, a fin de que les sirva de ayuda económica. Las tierras serán cedidas por unas rentas módicas y se les entregarán yuntas y simientes para empezar el cultivo.—Logos.

“Los ingleses exigen” El envío de tropas norteamericanas a EUROPA

Washington, 2 (5 t.).—Los ingleses exigen la intervención de las tropas norteamericanas en el continente europeo en contra de Alemania—ha declarado el senador republicano Danaher, en el curso de los debates desarrollados en el Senado sobre la ley de prolongación del servicio militar. Por su parte, el senador Taft supo-

ne que el Gobierno de los Estados Unidos proyecta el envío de tropas a diferentes puntos del continente americano.—Efe.

Colonias. Esencias. Extractos. El Capricho

Cervantes, 2 Teléfono 283

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscribáse en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo detalles a Academia C C C de Contabilidad Plaza del Centenario, 1. SAN SEBASTIAN

CASA VELASCO Almacén de Drogas, Perfumería, Ortopedia, Especialidades Farmacéuticas

AL POR MAYOR BUENOS PRECIOS. GRAN SURTIDO. SERVICIO RAPIDO

Isabel la Católica, 2. Teléfono 260 Apartado 38

D. Vidacchea Médico oculista

Consulta diaria de 11 a 2 Calle Colón, 5. Teléfono 302 SEGOVIA

BRUNISOL MILADY Para el bronceado de la piel

Perfumería VELASCO Isabel la Católica, 2. Teléfono 260

MOSAICO CENTRIFUGADO El ideal de la vivienda moderna

Información: Teléfonos números 449 y 432

LA UNIÓN TRANSPORTES SEGOVIA

Ruiz de Alda, 6 Precios módicos MADRID Telf. 17684

MOLINOS PRIMITIVOS MANTENIDOS a mano moler EXCLUSIVA: "NESTOR" SAN OPIPOPIO 13 Telf. 33673 MADRID

MANUEL HERRERO MARTIN MEDICO Especialista en niños

Consulta de tres a seis Plaza del Corpus, 8, principal B. Teléfono 231. SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA Tel. interurbano REUMATISMO-CATARRO-PIEL

Coche de la estación de Salamanca al Balneario a las 9,15 y 19,15 TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio a 30 de Septiembre

Publicidad R. E. I. Salamanca

Mariano Romero Becerril ESPECIALISTA EN VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS

Consulta diaria. Cervantes, 38. Segovia. Teléfono 437

Trombas de agua sobre San Sebastián

Inundaciones en la provincia

San Sebastián, 2.—Desde esta mañana llueve torrencialmente, cayendo verdaderas trombas de agua. Se señalan en la provincia bastantes destrozos. En Eibar se ha desbordado el río, ocasionando la mayor inundación conocida. Alcanza el agua en la plaza del 28 de Julio y en la calle de Fermín Calbetón, una altura de varios centímetros. Se han inundado varios talleres. El tráfico por carretera ha quedado interrumpido, así como el servicio de trenes. Comienza a decrecer la riada, habiendo descendido el nivel unos dos metros. En varios pueblos se han registrado inundaciones. Logos

Carta autógrafa del PAPA Al cardenal Segura

Sevilla, 2.—El «Boletín Eclesiástico» publica una carta autógrafa del Papa al cardenal Segura, expresándole su satisfacción por las misiones parroquiales, alabando a todos cuantos trabajan en este apostolado y exhortándoles a que continúen en sus propósitos. También dice que ruega a Dios por la perfección de la obra y por que lleguen a feliz término todas las comenzadas, expresándole al mismo tiempo su satisfacción por las oraciones en ruego de una paz próspera para la tierra. EFE

C. N. S.

Sindicato de hostelería y similares

A fin de proveer de los vales correspondientes al suministro del mes de Julio a los industriales de esta capital y provincia, pertenecientes a este Sindicato, se servirá pasarse por la oficina los días laborables: los de la provincia, de diez y media o doce de la mañana, y los de la capital, de cuatro a siete de la tarde; advirtiéndoles que el plazo de recogida de los mencionados vales termina el día 9 del actual; por consiguiente, todo el que en esta fecha no lo haya recogido, se entenderá que renuncia al suministro.

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

SINDICATO NACIONAL DE LA PIEL

Aviso a los talleres que se dediquen a la confección de calzado a la medida de Segovia y su provincia

Con el fin de evitar los abusos que se observan en la producción, venta y mercado del calzado («la medida»), la superioridad ha dictado normas, cuyo cumplimiento está obligado a velar este Sindicato.

En su virtud, para enterarles de todo lo concerniente al asunto, se personarán los interesados en la oficina de esta Delegación o bien solicitarán por escrito los datos correspondientes.

Se advierte que la infracción a las normas establecidas dará lugar a que el hecho sea puesto en conocimiento de la Fiscalía de Tasas.

SECCION FEMENINA DE LA JUVENTUD DE ACCION CATORICA

Retiro espiritual

Se celebrará, como de costumbre, en el convento de reverendas Madres Reparadoras, el domingo, día 3 de los corrientes. A las once y media de la mañana, primera meditación y examen, y a las cinco de la tarde, segunda meditación. La Unión Diocesana

Subpagaduría Militar de Haberes de Segovia

Los haberes correspondientes al mes de Julio último pueden hacerse efectivos en esta dependencia hasta el día 5 del actual, los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde, Segovia, 1 de Agosto de 1941.—El pagador.

Lotería Pro Ciegos

Sorteo del día 1.—Premiado con 25 pesetas, número 117. Premiadados con 2,50 pesetas, los terminados en 17.

E. FERNANDEZ DIVAR

Cirujano militar diplomado Cirugía general y Ortopédica

Consulta de 12 a 2 San Francisco, 58. Teléfono 215

IMPRESOS DE LARGA TIRADA

Todos deben encargarse en los talleres de

EL ADELANTADO

UNICOS EN SEGOVIA QUE CUENTAN CON MAQUINARIA RAPIDA PARA ESTA CLASE DE TRABAJOS

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post-gripe GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo (recorrido diez kilómetros). 1.º Julio a 30 de Septiembre.

Alcaldía de Samboal

Subasta de abastecimiento de aguas

El día 9 de Agosto actual, a las once, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el abastecimiento de aguas a la población, consistente en pozo de captación, depósito regulador, red de distribución y cinco fuentes en los puntos que indica el proyecto.

Tipo de tasación, 84.987,95 pesetas. Para tomar parte en la subasta, el 5 por 100.

Fianza definitiva, el 10 por 100. Las proposiciones se admiten en pliego cerrado, conforme al modelo que se publica en el «Boletín Oficial» del día 11 de Julio pasado, hasta el día anterior al de subasta, tendiendo las mismas a la baja respecto a dicha cantidad.

Samboal, 1 de Agosto de 1941.—El alcalde, Angel Galindo

teatro CERVANTES

Domingo, 3 de Agosto a las 4, 7, 30 y 10

Estreno de la emocionante comedia dramática

DEBER Y DISCIPLINA

(En español) Con CLAIRE TREVOR Apta para menores

Manuel Herrero Martín MEDICO

Especialista en niños

Consulta de tres a seis Plaza del Corpus, 8, principal B. Teléfono 231. SEGOVIA

Sección de anuncios breves

LAVADORAS. Picadoras de carne. Molinos de café y especias. Mondadoras de patatas. Secadoras de ropa. Máquinas planchadoras (MAQUINARIA CARBONELL). Representante: U. Mariano García, Buitrago, 8. Teléfono 301 Segovia.

GRATIS sortija plata iniciales grabadas foto-estamp. Solicitamos representantes. Apartado 517, Madrid.

Chófer escribiente, necesitase con urgencia. Agente recaudador auxiliar, acreditado práctica, precisase con urgencia. Ofertas personalmente, calle de Velarde, números 1 y 3.

Vendo carro varas nuevo para tres caballerías y carro corto de vacas buen uso. Tratar con Félix arriba, en Turégano.

Se vende una casa sitio céntrico en esta capital. Razón, Corpus, 8, tercero, C.

Vendo casa en Segovia, de dos pisos entarimados, baño, calefacción, garaje, jardín, cuartos, cueva, etcétera (18.000 pies), construidos 9.000. Informes: F. Blázquez, Procurador. (Segovia).

50.000 pesetas necesito con toda garantía. Dirigirse a F. Blázquez, Procurador. (Segovia).

Compro, en esta provincia, finca de abundante, hasta 1.000.000 de pesetas. Dirigirse a F. Blázquez, Procurador. (Segovia).

Noria nueva del número 1, cuarenta jarros, se vende. Celestino Garcisánchez, en Sangarcía.

ZAPATERIA Matias Moreno (SUCESOR)

Por fin de temporada y sólo por unos días, grandes rebajas de precios en los calzados de temporada (de señora)

Zapatos de clase de primera a precios más baratos que los precios de tasa

CALZADOS DE MUCHA DURACION Y A PRECIOS BARATOS

Sólo hasta el día 15

CASA MATIAS

Juan Bravo, 22. (Frente a la ex cárcel, Job?)

Vendo sesenta novillas holandesas diez recién paridas; el resto cubiertas. Verlas y tratar: Dámaso García, Villalba de los Alcores, Valladolid.

Vendo cuatro vacas suizas: dos de recién paridas; una mestiza, once años. San Antón, 5 (Segovia).

Compro perro de caza enseñado F. Blázquez, Procurador. (Segovia).

BALNEARIO DE LEDESMA Tel. interurbano REUMATISMO-CATARRO-PIEL

Coche de la estación de Salamanca al Balneario a las 9,15 y 19,15 TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio a 30 de Septiembre

Publicidad R. E. I. Salamanca

Mariano Romero Becerril

ESPECIALISTA EN VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS

Consulta diaria. Cervantes, 38. Segovia. Teléfono 437